

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos.

Sábado 7 de abril de 1877.

Se publica todos los días excepto los siguientes a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, a precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. u. no.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, a 1 céntimo línea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 293.

Despachos telegráficos.

Madrid, 5.—Los ministros y todas las autoridades bajaron a la estación a recibir al rey. Las tropas cubrían la carrera.

Circula el rumor de que Rusia ha alistado 2,000 carlistas.

El Consejo de ministros se ha ocupado de los presupuestos.

Hoy ha ocurrido un trágico suceso. El padre de la inspirada poetisa Srta. Gassó la ha herido mortalmente, suicidándose después.

Paris, 4.—El emperador del Brasil ha llegado con su esposa a Berlin.

Bolsa: 3 por 100 francés, 73-15.—Interior español, 10 3/8.—Exterior id., 11-56.

Buckarest.—El príncipe ha leído un mensaje disolviendo el senado y cerrando la legislatura de la cámara de diputados.

Paris, 4.—El *Soir* dice que el Banco de Francia ha decidido reducir el descuento a 2 por 100.

Constantinopla, 4.—El Consejo de ministros sigue examinando la situación que resultará del protocolo. No se ha decidido aún el desarme ni se han interrumpido los preparativos. Las negociaciones con los montenegrinos no adelantan.

CRÓNICA POLÍTICA.

En efecto, con la llegada del señor Cánovas del Castillo, ha cobrado animación la política. Los centros y círculos están en movimiento, y en todas partes se nota ya el calor que precede a los grandes debates.

De lo primero que se ha tratado es del enlace de S. M. el rey, que algunos suponían ser cosa resuelta y decidida, pero ahora se dice y asegura que desde la ida del señor Cánovas a Sevilla las cosas han cambiado. Se supone que el matrimonio, por lo menos, ha sido aplazado, y hay aun quien dice que el señor duque de Montpensier y su familia abandonan a España para ir a residir en el extranjero.

La otra cuestión es la de la próxima apertura de las cortes. Las oposiciones se preparan y aguzan sus armas. Se supone que los centralistas vienen dispuestos a reñir una ruda batalla.

El periódico *La Patria*, que hoy ha vuelto a ver la luz pública después de su forzado silencio, hace declaraciones importantes y combate al *Parlamento* por la actitud que ha tomado estos días y por su polémica con la *Iberia*.

Para la *Patria*, ha llegado ya el momento de que las oposiciones se unan en hostilidad declarada contra el gobierno, y lejos de rechazar la fusión con los cons-

titucionales, la acepta y la declara necesaria. Veremos lo que a esto contestarán los periódicos órganos del constitucionalismo.

Lo que más da que decir y que hablar es el senado. Se asegura que está, no solo extendida, sino aprobada ya la lista de senadores vitalicios, y solo se espera a conocer el resultado de las elecciones para publicarla. Esta cuestión preocupa a todos, pues en ella ven cierta gravedad y cierta trascendencia.

Hay quien dice que los constitucionales que salgan elegidos no deben tomar asiento en el senado si realmente el número de constitucionales vitalicios es tan exiguo como se asegura y si no queda un número de vacantes suficiente a llenar los naturales compromisos de cualquier partido que subiera al poder.

Sobre esto, versan principalmente los debates de hoy en los centros políticos, y puede asegurarse que es cuestión esta que da lugar a grandes y acaloradas discusiones.

De una noticia importantísima no quisimos ayer ocuparnos por creerla aventurada, a pesar de que ya hoy parece sino del todo confirmada, bastante cierta en el fondo. Aludimos a la dimisión del príncipe de Bismarck. Los primeros rumores afirmaban que la retirada del gran canciller alemán se relacionaba no sabemos por donde con la cuestión del protocolo. Noticias posteriores aunque no niegan el hecho de la dimisión, la atribuyen a causas puramente interiores, a disidencias con el ministro de Marina y a otros motivos poco conocidos.

Lo cierto es que hasta ahora la dimisión no se ha publicado oficialmente, ni mucho menos ha sido aceptada; y los que a más se atreven, se limitan a anunciar que el canciller se retirará algún tiempo de los negocios obteniendo una licencia temporal. Recordaremos que esas licencias temporales, así como las enfermedades y las vacaciones en Varzin del príncipe canciller han solido resultar en distintas épocas fértiles en consecuencias y precedido muy de cerca al estallido de una de esas tempestades políticas, obras de su mano, que han conmovido de diez años aca la Europa entera. Recordamos eso porque hasta ahora no hemos visto explicación plausible ni racional de la dimisión del estadista en quien parecen vinculados los destinos de Alemania, y porque creemos que una dificultad interior, por grave que fuere, no decidiría al emperador Guillermo a desprenderse del hom-

bre a quien ha sostenido en gravísimas crisis y contra viento y marea en otras ocasiones.

M.

Leemos en el *Parlamento*:

«Con motivo de la alocución del Papa y del juicio benévolo con que los diarios liberales hemos acogido por regla general la voz del Pontífice, es lo cierto que los diarios ultramontanos, y sobre todo *El Siglo y La Fé*, han creído llegado el momento de levantar una cruzada, repartiéndose cómicamente, los unos el papel de Pedro el Ermitaño, los otros el de Godofredo de Gullon, y así, sin más ni más, emprenderla con el reino de Italia y restablecer el poder temporal, como pudo hacerlo Carlo-Magno.

La Epoca, que ha notado los bríos de que se presenta animada la grey neo-católica, no ha podido menos de dar la voz de alerta sobre el peligro que entraña ese sistema de alarma a la conciencia católica, que en España se ejerce casi por oficio y a manera de mercadería, y sin duda pesarosa de haber alentado las esperanzas de los ultramontanos en el artículo que el otro día examinamos, se apresura ayer a echar agua sobre el rescoldo mal apagado del fanatismo religioso, y hace de mano maestra el siguiente cuadro de la situación histórica de las naciones influidas de antiguo por la política de la corte de Roma:

«No hemos de hacer un largo análisis de la historia; pero Italia; la católica Italia, dividida en pequeños estados adversarios entre sí, y sosteniendo por interés extranjero una serie interminable de sangrientas guerras, de las cuales no obtenía más resultados que el cambio de tiranos que la vejaban después de haber ofrecido sus campos a las más horribles hecatombes; Irlanda, la católica Irlanda amarrada con férreas cadenas al poder de Inglaterra, protestando perpetuamente de su servidumbre, y sin lograr ni la más remota esperanza de emancipación; Polonia, dividida y esclava; Austria, cercenada en sus dominios y temerosa todavía de mayores desmembramientos; España conducida al último extremo de la impotencia y de la ignorancia; Francia, abandonada a todos los desastres de la lava disolvente que fermenta en sus entrañas, y no revelan con demasiada elocuente voz, que las inspiraciones políticas que de Roma han recibido en lo puramente mundanal y terreno, no corren ciertamente rarejas con la inapreciable posesión de sus verdades divinas?»

La arremetida, para lanzada des-

de las columnas de *La Epoca*, es de padre y muy señor mío.

Veremos cómo se defienden *El Siglo y La Fé*»

De una carta de Filipinas copia un colega el siguiente párrafo sobre la cuestión surgida entre el imperio chino y el representante de España en Pekin:

«Ya habrá V. sabido por alguna de las agencias telegráficas la noticia de las complicaciones surgidas entre nuestro plenipotenciario en Pekin, Excmo. señor don Carlos de España y el gobierno del Celeste Imperio, por virtud de reclamaciones entabladas por aquel contra malos tratos dados en 1864 (larga va la fecha) a los naufragos del buque español «Soberano.» Parece que nuestro embajador llegó a retirarse de Pekin en vista de las negativas del emperador a satisfacer sus deseos; pero por mediación de su colega de Alemania se han reanudado las relaciones diplomáticas, y están destituidos de fundamento los rumores de guerra entre España y China, echados a volar en Shanghai y en la vecina colonia de Hong-Kong.»

Dicen *Los Debates*:

«Ya suponíamos que *La España* habría de salirnos al encuentro, cuando para advertir la cruzada que se levanta a nombre del ultramontanismo contra la libertad y contra el derecho moderno, hacíamos un llamamiento a los partidos liberales.

Nada más natural que *La España*, dado el espíritu de su escuela, califique de *insostenible tiranía* la conducta del gobierno de Victor Manuel; como nada más lógico que nosotros llamemos *unidad de Italia* a la realización del pensamiento por que tantos siglos ha venido suspirando aquella desgraciada Península, y que inspirado un día por el genio de Dante, vino a realizarse después bajo el ceño del hijo de Carlos Alberto. La diferencia está en que mientras *La España* examina este acontecimiento por el prisma del neo-catolicismo, nosotros lo estudiamos desde el punto de vista del derecho, sin que para ello tengamos que abandonar por un momento nuestra fé católica, que no ha de ser *La España*, quien la ponga en duda.

Si los actos del gobierno italiano dirigidos a realizar la unidad nacional a nombre del derecho, hubiesen tenido por fin menoscabar el poder espiritual de Pio IX, destruir el Papado, perseguir ó maltratar al jefe de la iglesia católica, en mengua y con grave daño de la universalidad de los fieles, ¿creer *La España* que las cortes de Europa, que los Estados de América y de Oriente, que el mundo católico, en fin, habrían consentido semejante proceder? De ningún modo.

Pero los ultramontanos no lo entienden así; la religión es para ellos el criterio por que forzosamente han de resolverse todos los problemas así políticos como so-

ciales; y nosotros, que tenemos de la religion más alta idea, queremos colocarla por encima de las apasionadas luchas de la política, porque así entendemos fué fundada, y porque así tambien deben tratarse las cuestiones espirituales; ellos, á nombre de la iglesia, pretenden absorber la vida de las instituciones y el gobierno de los Estados; mientras que nosotros jamás hemos pensado en absorber la vida de la iglesia, ni en regir sus peculiares destinos; antes bien, dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, queremos la armonía del trono y del altar en la misma forma que se armonizan el espíritu y la materia.

Y cuando vemos que se apela al púlpito y al periódico, ó se empuñan las armas para romper esta armonía ó imponer por la fuerza lo que la razon repugna; cuando vemos esas romerías que en sustancia no son otra cosa que una manifestacion contra el espíritu liberal; cuando vemos que en cómoda peregrinacion, que más parece gira bacanal, se pasa á una nacion vecina dando vivas y mueras, y gritos y protestas, sin reflexionar ó sabiendas, de que pueden producir un conflicto internacional; cuando se lanza la ridicula amenaza de enviar á Roma una familia cristiana de 10.000 ciudadanos para garantia del papado, como si el sucesor de Pedro necesitara para sostenerse de otros elementos que los de la consideracion y el respeto universal; cuando vemos, por último, que los ultramontanos, lejos de predicar la caridad, la paz y la obediencia, lanzan á los pueblos por el revuelto mar de la política, concitando sus pasiones y fanatizándolos para la rebelion, entonces, ¿cree *La España* que los partidos liberales pueden permanecer indiferentes? ¿Y creo que por esto han de ser menos católicos que los que tan pobre idea tienen de la religion?

Este es el asunto.»

Crónica local y general.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Telégramas referentes al viaje de S. M. y alteza real.

Circulares dando cuenta del resultado de la eleccion de senadores en esta provincia.

Quintas.—Circular sobre la redencion á metálico de los mozos comprendidos en el actual reemplazo.

Ministerio de Hacienda.—Instruccion para llevar á efecto la ley de 9 de enero último sobre subastas de fincas y censos desamortizables y conservacion de arbolados.

Administracion económica.—Circular encomiando la órden de la direccion general de contribuciones fecha 15 del actual, referente á la rectificacion de los repartimientos de territorial para el próximo año económico.

Edictos y anuncios judiciales.

Hemos recibido algunos comunicados contestando á ciertos asuntos y determinadas apreciaciones de un colega de la localidad, pero como nuestro ánimo no es promover ni entrar en polémicas de carácter personal é indigno de toda publicacion seria, anunciamos á las personas que los han remitido, nos eviten la molestia de tener que devolverlos.

Uno de estos dias el coronel de la guardia civil D. José Madalla y el comandante del mismo cuerpo D. Cayetano Mantilla, pasarán á revisar á los individuos de aquel benemérito cuerpo, que prestan sus servicios en esta provincia.

Un magnífico perro de Terranova fué ayer atropellado por un carruaje en la

calle del Medio. Como es uso y costumbre en esta bendita poblacion, el carretero iba caballero sobre su vehículo.

Segun anunciamos anteanoche á las ocho se reunió en sesion extraordinaria el ayuntamiento, en la que se acordó publicar el siguiente bando. «Se recuerda á los regantes el pregon ó bando de 27 de marzo último, para que en ninguna partida del término de Castellon se rieguen los trigos hasta que se halle terminado en todas ellas el riego de los barbechos ó uarets.

Respecto á la plaza de arquitecto municipal, no se acordó nada en definitiva, anunciándose que se tratará en la próxima sesion.

Ayer por la mañana tuvieron un altercado dos sugelos en la plaza de la Nieve: parece que de las palabras pasaron á los hechos propinándose algunos cachetes.

Algunos agentes de la autoridad se incautaron de los contendientes.

En una casa de comercio de esta poblacion, se anunció ayer la venta de cajas de fósforos á real la docena, con este motivo se reunió tal número de compradores que algunos agentes de órden público, tuvieron que intervenir para evitar el tumulto.

El «Tío Estaca» de ayer, nos dedica su número casi por completo. Los que lo hayan leído habrán sacado de sus columnas lo que el negro del sermón.

Por nuestra parte no sabemos como corresponder á tanta distincion y galantería.

Se ha autorizado por el gobierno civil de Tarragona la publicacion de *El Eco del Ebro*, periódico que verá la luz pública en Tortosa.

Dice «El Diario de Valencia.»

«Parece que la mayor parte de los individuos que pertenecieron á la Nazarena, se reúnen con frecuencia para tratar de lo que les conviene.

¿Saben algo de esto los dependientes de la autoridad?»

Escriben de Denia que no es la langosta la que ha invadido aquellos campos y los de Jávea, sino esa especie de saltamontes muy comun en este pais y no en las proporciones que se habia dicho en el primer momento.

Nos alegramos.

El herido que digimos hace algunos dias habia sido conducido al hospital civil de esta ciudad, procedente del Grao, falleció ayer á las once de la mañana.

Hoy á las diez de la mañana celebrará la excelentísima diputacion provincial la sesion que en el número de ayer anunciabamos á nuestros lectores.

Ha visto ya la luz pública en Madrid, el primer número del nuevo periódico *La Caridad*.

Parece que son muchas las provincias que van solicitando el aumento de la guardia civil.

Dice un colega de Madrid:

«Anuncia la direccion general de rentas estancadas, que en la provincia de Barcelona se han ocupado sellos falsos de pólizas de seguros, de los sellos 8.º y 11, de recibos y cuentas y del impuesto de guerra de cinco céntimos, todos ellos de las emisiones que están en circulacion, habiéndose además entregado á los tribunales los presuntos autores del delito.

Las diferencias que distinguen los sellos falsos de los legítimos, son segun la

opinion de los grabadores de la fábrica del ramo, las que se detallan en la *Gaceta de ayer.*»

Se han terminado los trabajos de campo preparatorios para el establecimiento de un ferro-carril económico entre Zaragoza y Cariñena, abrigándose la esperanza de que se realice en breve plazo.

No queremos decir que nos hagan falta á nosotros esta clase de vias de comunicacion, pero si alguna carretera como la de Montan; y veriamos con gusto que la actual diputacion provincial removiese los obstáculos que impidieron en tiempo no muy lejano que fuera un hecho la realizacion de tan importante mejora.

El lunes último se inauguró en el Forcall el nuevo edificio que con destino á hospital se ha construido á expensas de una respetable familia de aquella localidad.

Con tan plausible motivo, la poblacion toda vistió de gala. Un vuelo general de campanas anunció á sus habitantes que la comitiva inaugural salia de la casa capitular en direccion al humanitario edificio, compuesta del ayuntamiento, clero y junta de beneficencia, cerrando la marcha la música de la poblacion, que tocó durante el acto escogidas piezas.

Terminóse la funcion con un abundante refresco, y la reparticion á los pobres de más de trescientas raciones.

Mucho nos envanecería, que otras poblaciones imitaran la conducta de los vecinos del Forcall.

Ayer á las tres de la tarde y en la calle de Zapateros, se practicaba pacíficamente por un vecino la operacion de extraer estiércol de su casa, molestando como es consiguiente á los vecinos y transeúntes, que pagan un cuerpo municipal de policia para que no se infrinja el bando general de buen gobierno.

Parece que la sociedad del casino Nuevo está preparando dos funciones dramáticas, que han de tener lugar el domingo y lunes próximos.

A pesar del calor que estos dias se ha desarrollado en esta poblacion, auguramos á los aficionados actores del casino Nuevo, una concurrencia tan escogida y numerosa como la primera noche de representacion.

Ha sido apresada en aguas de Barcelona por la escampavía *Guindilla*, la balandra francesa *Petit Pierre* que pretendía alijar tabaco en aquella costa.

Dice «La Gaceta Valenciana.»

«Quejansa de la importante poblacion de Ulldecona, de que hace dos meses no se encienden allí los faroles del alumbrado durante la noche, viéndose en la necesidad los vecinos de proveer por si mismos á este servicio público, saliendo de su casa, quien á ello se ve obligado, con faroles, candiles, si no corro viento, ó trozos de cuerda encendidos.

Ulldecona es la cuarta ó quinta poblacion que en órden de importancia tiene la vecina provincia de Castellon.»

Perdone V. caro colega, será verdad lo de los faroles, pero no es cierto que Ulldecona pertenezca á esta provincia.

Ayer se procedió tambien á la eleccion del senador que corresponde á la provincia eclesiástica de Valencia. Reunidos los representantes de los pueblos y cabildos, designaron de comun acuerdo al obispo de Segorbe.

En la prensa madrileña encontramos la siguiente noticia, que interesará á algunos de los profesores de instruccion primaria:

«Segun informes autorizados, no es cierto que el ministro de la Guerra haya dispuesto que sean admitidos en pago de la

sustitucion del servicio militar los haberes que se adeuda á los maestros de escuela, á cuyos hijos haya cabido la suerte de soldado. Muy por el contrario, asegúrase que el general Ceballos desestimará la pretension, por considerarla contra ley.

Pero si la conveniencia y la equidad aconsejan modificar la ley, no creemos que á ello se oponga el ministro.»

El Consejo de estado opina que los ayuntamientos pueden adoptar las medidas que crean convenientes respecto á las vias y otros medios de comunicacion en sus respectivos términos municipales.

El dia 16 del corriente, extinguida ya la condena que le fué impuesta, reaparecerá nuestro estimadísimo colega madrileño *El Constitucional*.

Igualmente, y con el mismo acuerdo, eligió senador el claustro universitario. Reunieron cincuenta y dos catedráticos y doctores, que dieron sus votos al rector de este distrito D. José Monserrat.

El marqués de Cáceres, senador electivo que era por la provincia de Valencia, figura en la lista de los que van á ser nombrados senadores vitalicios. Parece que en el mismo caso está el marqués de Campo.

En el dia 10 de junio próximo se verificarán en Valladolid exámenes para la provision de 20 plazas de alumnos supernumerarios de la academia militar de caballería.

Tambien se han de proveer en el dia 21 de mayo 20 plazas de alumnos de la escuela flotante.

Nuestro ilustrado corresponsal de Nules nos comunica las siguientes noticias:

Nules 5 de abril de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Muy señor mio: Rompo mi silencio para relatar á V. el acontecimiento que ha llamado la atencion, y ha sido objeto del entusiasmo de los habitantes de esta villa en la mañana del dia de hoy.

La bendicion de la campana llamada *Maria de la Soledad* se ha verificado con bastante pompa.

En las primeras horas, la campana conducida en un carro adornado de banderas con los colores nacionales, precedido de una banda de música y custodiado por la guardia civil, recorrió la mayor parte de las calles de la villa.

Más tarde, el clero parroquial con la cruz levantada, la corporacion municipal, precidida de su macero, el juzgado y demás personas invitadas acompañando á los señores padrinos, doña Josefa Leone y don Félix Bueno, asistieron á este religioso acto que principió á las doce en punto.

Al pié de la torre-campanario se tenía dispuesto con antelacion un tablado adornado con mucho gusto; llegada la comitiva entonó el reverendo clero con toda solemnidad alrededor de la campana, las preces que prescribe el ritual, y ejecutadas las demás fórmulas propias en estos casos se dió por terminada la ceremonia, regresando todos á la casa capitular, excepto el clero que se retiró á la iglesia.

Acto seguido se procedió á elevar la campana, que suspendida de gruesas poleas y amarras y con el auxilio de un torno que se tenía preparado, quedó colocada en su sitio. Esta operacion la dirigió admirablemente el albañil Juan Moliner hijo de esa ciudad, que mereció los plácemes de todos los espectadores.

Una vez puesta en el lugar que debe ocupar en la torre-campanario se lanzaron á vuelo las demás campanas, la música tocó una marcha guerrera, y de los balcones de la casa-ayuntamiento se tiraron

con profusion por los señores padrinos monedas dulces cigarros y flores, que la apiñada muchedumbre recibia con alegría.

A la iniciativa del virtuoso sacerdote don Vicente Romero, economo interino de esta parroquia, secundada por los señores que componen la junta creada al efecto, se debe la construccion de la mencionada campana, que antes ya habia sido fundida por dos veces en el ex-convento de Carmelitas de esta villa por cierto *artífice* que vino con este objeto de Valencia, y cuyas operaciones no alcanzaron el éxito que se esperaba.

La campana que nos ocupa está perfectamente modelada, la circuye una primorosa greca, y tiene esculpidas ademas de la imagen de su nombre, y una cruz latina las siguientes inscripciones:

Maria de la Salud patrona de Nules.
Librad á esta villa de todo mal.
Fabricada en el taller de Calbetó hermanos.—Barcelona.—En el mes de marzo de 1877.

Tiene de peso 52 arrobas 8 libras, y su coste se calcula de dos á tres mil reales, con más el material que tenia la antigua campana y el que sirvió para las fundiciones inutilizadas.

Todo ha sido costeado por suscripcion voluntaria entre el vecindario y administrado por los señores de la junta á quienes les envío mi más sinceros plácemes. De V. afectísimo.

El corresponsal.

PAN.—En la calle de Campoamor (antes Villamargo), núm. 39, se fabrica pan catalan de primera clase y se vende al precio de 17 reales la arroba, por mayor y menor.

QUINTAS.—El antiguo concesionario don Bienvenido Clausell, que tiene la fianza presentada por valor de 10.000 duros y su depósito hecho en la caja general de Madrid para responder de sus actos y en su nombre su apoderado y representante en esta provincia Domingo Galofre y Ripollés, ofrecen al público admitir contratos para librar de toda responsabilidad del servicio de las armas en el nuevo sorteo de Cuba que se verificará segun el artículo 13 de la ley, dejándolos libres de toda responsabilidad á los que les tocare por suerte pasar á aquella isla y por precios que se convengan. Tambien se admiten sustituciones para la nueva quinta y quintas anteriores con dinero en el acto, dejándolo depositado, con fianza, hasta tener su licencia, y con plazos que se convengan y precios muy económicos.

Dará razon su apoderado en esta capital, calle del Medio, núm. 6.

CAÑA DULCE.—Hay para vender una regular partida muy á propósito para la siembra por ser de un grueso regular y tener muchos nudos.

Para su pronto despacho se dará con equidad.

Darán razon en Castellon, D. Manuel Ferrer, farmacéutico, calle del Medio 66 y en Moncofar Pascual Beltran.

RECUERDOS HISTÓRICOS.

EFEMÉRIDES DE CASTELLON.

MES DE ABRIL.

Día 7.

Año 1714.—Llegan Fr. Manuel Lopez, obispo de Teruel y D. Rodrigo Marin, obispo de Segorbe y electo de Jaen, siendo recibidos por los obispos de Tortosa y de Lugo, autoridades y un gentío inmenso.

J. A. B.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 6 de abril 1877.

Servicio para el 7.

Parada, la reserva de Requena. Principal, Córdoba.
Gefe de dia, el señor coronel del regimiento infantería de Córdoba, D. José Mirelis y Gonzalez.
Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de Requena.
Médico para el reconocimiento de las mismas, el del propio cuerpo.
El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

Avisos de Corporaciones.

Se convoca por el señor presidente de la *Liga de contribuyentes* de esta ciudad á junta general trimestral de reglamento, para el domingo 8 de los corrientes á las once de la mañana, reunion que tendrá lugar en uno de los salones de las casas consistoriales previa venia del señor alcalde.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Epifanio, obispo y mártir.
SANTO DE MAÑANA.—S. Amancio, ob. y el beato Julian de S. Agustín.

CORREO DE MADRID.

5 de abril.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposicion de interés general.

—Segun el resultado total de los partes oficiales durante la próxima pasada quincena, las fuerzas de la comandancia general del Centro (Cuba), fraccionadas en pequeñas columnas, han practicado frecuentes operaciones durante once dias, dando por resultado haber muerto al gefe del taller de pólvora D. Rafael Fonseca, y nueve prisioneros, entre los que se encuentran un titulado alférez subprefecto del Manguan, y un sargento desertor de artillería, que figuraba como secretario del titulado coronel Rodriguez. Además han ocupado cuatro armas, diez caballos y dos mulos, y destruido numerosas siembras, colmenares y otros elementos de subsistencia.

—El proyecto de ley sobre la prensa que tiene en estudio el ministro de la Gobernacion, no modificará el modo de ser de los actuales procedimientos, pudiendo decirse que la situacion de los periódicos continuará lo mismo que hoy.

—Parece que el gobierno piensa otorgar varios títulos de Castilla á algunos personajes militares y civiles de Cuba, que contribuyeron á la pacificacion de la isla.

—En la crónica criminal de estos dias en Francia no es poco digno de mencion el encuentro de un vecino de Aix, que cuando abandonó su quinta este invierno, armó un lazo, en la puerta, de modo que el que entrara ignorándolo quedara muerto de un tiro, y al ir á visitarla el otro dia, halló un cadáver recostado sobre una mesa y decentemente vestido, pero sin que hasta la fecha haya podido reconocerse.

—Los señores académicos de la Lengua se reunieron anoche para proceder, segun habian acordado, á la eleccion, por suerte ó *insaculacion*, del candidato que la academia apoyará, con objeto de que reciba la investidura de senador del reino.

Sólo cuatro académicos, aparte de los que gozan de derecho propio, resultaron

con las condiciones de candidatos elegibles que determina la vigente ley: los señores Olivan, Rodriguez Rubi, Cueto y Escosura.

Constituyóse primeramente la mesa en la siguiente forma: el director de la academia, señor conde de Cheste, presidente; el secretario de la corporacion, Sr. Tamaño y Baus, como adjunto, y como secretarios escrutadores el señor conde de Guendulain, en concepto de más anciano, y el señor Nuñez de Arce, por ser el más joven de los señores académicos.

Uno de estos últimos, cuyo ingreso en la academia se ha verificado con posterioridad á la publicacion de la ley, fué designado para extraer la papeleta en que constase el nombre del favorecido, resultando ser este el señor D. Patricio de la Escosura.

La academia, por consecuencia, volverá á reunirse hoy, á las diez de la mañana, para apoyar como senador al Sr. Escosura.

—Las fuerzas que formarán mañana por la tarde ascenderán á 8,000 hombres de todas armas, mandadas por los generales Trillo, Terrero y Jaquetot.

—Segun datos oficiales, durante la última quincena ha tenido el enemigo en la isla de Cuba 66 muertos, 8 heridos y 70 prisioneros.

Le han sido ocupadas 202 armas y 176 caballos y mulas.

Se han presentado á nuestras tropas 358 hombres, 141 mugeres y 143 niños, y han sido recogidos 20 hombres, 76 mugeres y 76 niños.

—Dice *El Imparcial*:

«Ayer estuvieron en el palacio de la Presidencia del Consejo de ministros los señores conde de Morphy y duque de Sexto.

El secretario particular de S. M. esperó á que terminara el Consejo de ministros para ver al Sr. Cánovas del Castillo.

El mayordomo mayor de Palacio no pudo esperar á que terminara el consejo, y no vió al Sr. Cánovas del Castillo.

—Ayer hubo Consejo de ministros en el Palacio de la Presidencia.

Asuntos en que se ha ocupado el Consejo de ministros:

Segun *La Política*, del futuro senado.

Segun *El Tiempo*, de la cuestion de senadores, de Hacienda y de varios indultos, que fueron denegados.

Segun *El Diario Español*, de los nombramientos de senadores vitalicios, que aun no han quedado ultimados.

Segun *La Epoca*, de la lectura de la lista de senadores vitalicios.

Para más pormenores dirigirse á *La Correspondencia de España*.

—Más sobre el Consejo de ministros. Dice *La Paz*:

«La lista de senadores de nombramiento régio, formada por el señor presidente del Consejo de ministros, fué aprobada despues de una muy detenida discusion.»

Como se vé, las noticias de *La Paz* no están conformes con las de *El Diario Español*, que da «por no ultimada la combinacion de senadores vitalicios,» ni con las de *La Epoca*, que solo habla «de haberse dado lectura á la lista de senadores vitalicios.»

Tambien á nosotros nos cuesta trabajo creer que se haya dicho la última palabra en este asunto.

—El Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde en el palacio de la Presidencia, ha durado próximamente dos horas y media.

En él se han ocupado los consejeros de la corona de las noticias recibidas respecto á la próxima eleccion de senadores, que como no ignoran nuestros lec-

tores, tendrá lugar mañana en toda la Peninsula.

De los datos suministrados por el señor ministro de la Gobernacion á sus compañeros de gabinete, resulta que la eleccion se hará sin dificultades de ningún género; que en algunas provincias se presentan candidatos de oposicion y cuentan con probabilidades de triunfo; y que en la mayoría de las provincias y de las corporaciones que tienen derecho á votar, los amigos del gobierno cuentan con una numerosa votacion.

El señor ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de los importantes trabajos llevados á cabo por la comision de códigos y que se traducirán en proyectos en la próxima legislatura.

El señor ministro de Hacienda ha dado cuenta de las bases y reglas á que deberá ajustarse en lo sucesivo la tramitacion de los expedientes relativos á condonacion de débitos.

Nuestros lectores saben ya que por el párrafo 5.º del art. 9.º de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, el gobierno se halla autorizado para conceder perdones de contribuciones de años anteriores que por causas de calamidad tengan solidificados los pueblos. Pues bien; el Sr. Barzanallana ha regularizado esta facultad del gobierno, figurando reglas para lo venidero para que sirvan de norma á la administracion pública, á las provincias y á los pueblos.

Tambien ha dado cuenta de las bases á que deberá sujetarse el nombramiento de los funcionarios subalternos de la administracion, que, como es sabido, deben recaer, á virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de presupuestos vigente, en licenciados del ejército, armada ó milicianos nacionales que hayan prestado servicios en campaña.

Ambas propuestas del señor ministro de Hacienda fueron aprobadas por sus compañeros.

El Consejo ha acordado destinar algunas sesiones integras al exámen y deliberacion de los presupuestos, cuyo proyecto no ha presentado, pero si ultimado el señor Barzanallana. La primera sesion que se dedicará á este importantísimo asunto, será pasado mañana, que se hallarán reunidos en Madrid todos los consejeros de la corona.

A las cinco y media de la tarde ha terminado el Consejo.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 6, 10-30 mañana.

Parece cosa resuelta que las córtes se abran el día 25, tratándose tal vez en la primera sesion la ley de imprenta.

El Ebro ha sufrido un gran aumento.

Pocas noticias políticas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior.	11,50
Exterior.	12,72
Bonos del Tesoro.	57,00
Subs. de ferro-carriles.	20,60
Cambios sobre Londres.	47,65
Id. sobre Paris.	4,97

Paris, 5.—Londres.—El ministro de Marina ha pronunciado en un banquete un discurso en el cual ha reivindicado para Inglaterra un papel superior actualmente en los consejos de Europa. Ha pasado la época, ha dicho, en que tres potencias militares hacian en Berlin un Memorandum sin consultarla.

SECCION RECREATIVA.

El doctor Villeneuve va á montar en la exposicion universal de París su célebre pájaro mecánico, que ya dió á conocer en los Estados-Unidos. Es un pájaro de extraña forma: cabeza de pato, cuerpo de tortuga, cola de cisne, alas de droula (gigantesco volátil de Madagascar,) llevará en el vientre una maquina de vapor y se elevará por intervalos con tanta precision, que se podrá designar el punto donde se desee que caiga. Un aparato semejante, solo que figurando un hombre, corrió ya en 1866 de Nueva-York á Filadelfia: se llamaba «Daniel Lambert,» arrastraba un carroncillo y ostentaba un cigarro en la boca, por donde se escapaba el humo de la maquina interior; pero quedó en el olvido por el elevado coste á que salia.

EPIGRAMAS.

—No hay que dudar, está yerto,
ya espiró, dijo el doctor;
y el enfermo:—No señor,
le contestó, no estoy muerto,
El médico que lo oyó,
mirándole con desprecio,

le replicó:—Calle el necio;
¿querrá saber más que yó?

Hablando de cierta historia
á un necio se preguntó;
—¿Te acuerdas tú? Y respondió:
—Esperen que haga memoria.
Mi Inés, viendo su idiotismo,
dijo risueña al momento:
—Haz tambien entendimiento,
que te costará lo mismo.

J. Iglesias.

Un cura de cierto pueblo de España, queriendo evitarse el trabajo de confesar á sus feligreses, subió al pulpito un domingo de Pascua y les dijo:—¡Hermanos míos! Para que no haya barullo durante la próxima Cuaresma en la administracion del santo sacramento de la penitencia, os advierto que confesaré los lunes á los embusteros; los martes á los avaros; los miércoles á los murmuradores; los jueves á los ladrones; los viernes á los libertinos, y los sábados á las mugeres de mala vida. Inútil es advertir á los lectores que con esta clasificacion logró que no pareciese nadie por el confesonario.

LO QUE QUIEREN TODAS.

Se debe á la pluma y fecundo ingenio del inolvidable Breton de los Herreros, la siguiente letrilla inedita que creamos será del gusto de nuestros lectores.

Harto estoy, viven los cielos,
de andar á salto de mata.
Aunque dé con una ingrata,
y más que rabie de celos
y haga en Madrid el payaso
esto es hecho. Yo me caso.

Se me atreve la fregona;
me calumnia la tendera;
me roba la lavandera;
me cuida mal la patrona,
y eso que nada le taso.
Está visto. Yo me caso.

No hay gozo para un soltero
sin afán, sin inquietud.
Hoy naufraga su salud
y mañana su dinero:
y pues ya de niño paso,
decidido estoy: me caso.

No me la echaré de monja,
al menos, muger ya mia,
ni estudiaré noche y dia

frases de nécia lisonja,
su piro de Garcilaso.
¡Qué boberial Me caso.

¿No es mejor con mi consorta
darmir como Dios me manda
entre sábanas de Holanda,
sin tener al sur ni al norte
que pasar la noche al raso
por una.... ¡Zapel! Me caso.

Si soy despues de las bodas
lo que otros... ¡Cómo ha de ser!
Me engañará una muger,
mas ahora me engañan todas.
¡Oh! qiero apurar el vaso
de una vez. ¡Eal! Me caso.

Solucion á la charada: CA-BO.

CHARADA.

Prima dos tres consonantes,
vocal la cuarta: no hay más.
Señor suscriptor de pueblo
el todo has hecho y harás.

La incógnita.

La solucion en el próximo número.

Imprenta del DIARIO DE CASTELLON.

10 cénts. de peseta línea.

SECCION DE ANUNCIOS.

10 cénts. de peseta línea.

LA TISIS VENCIDA POR LA NATURALEZA

Grandioso descubrimiento debido á la ciencia.

CANADIAN MOLLEN COFFEE
CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Este antídoto es el remedio más eficaz que se conoce contra la TISIS, y sus efectos, como pectoral y como regulador del sistema nervioso son admirables. La TOS en todas sus manifestaciones, catarros, ronqueras, costipados, etc., dolores de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedias, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, IMPOTENCIA, ANEMIA Y RAQUITISMO, se curan con este maravilloso específico, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las TOSES más arraigadas y fuertes.—Precio, 40 rs. paquete.

Se vende en las principales farmacias España.
DEPOSITO EN CASTELLON: farmacia de D. Vicente Fabregat, Medio, 21
Depósitos: Alicante, Bellido; Almería, Vivas; Barcelona, Fortuny hermanos; Cartagena, Rizo; Mallorca, Bestar; Mahon, Sintes; Reus, Alberich; Tarragona, Fontova; Tortosa, Querolt; Valencia, Andrés y Fabiá; Zaragoza, Rios hermanos.

DEPOSITO CENTRAL, Gonzalez y C.ª, S. Bartolomé, 20, pral., Madrid.
Pidiendo al Depósito central de tres paquetes en adelante y acompañando al pedido el importe en libranza ó letra y los sellos para el franqueo y certificado de los paquetes, se descuenta el 15 por 100.

LOS MEJORES ABONOS

PARA

LOS CAÑAMOS Y NARANJOS.

Unicos depósitos en las provincias de Valencia y Castellon de la Plana, los de los Sres. Prosper y Criado, llano del Real, 5, y llano del Remedio, frente al puente del Mar, VALENCIA.

Guano animal compuesto de sangre y carne.
Serrin de cuernos, pezuñas y cascos.
Polvo de tabaco.

Prospectos gratis en casa D. José Balado, tienda de especias de la calle del Medio á las Cuatro esquinas, en donde se podrán ver las muestras. Se sirven pedidos facturados para las estaciones que se desean en la vía-férrea.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes anisados de industria, rebajarlos, vinogres; y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sitjes, fabricar jabon, y otras recetas.

Se admiten corresponsales dando el 20 por 100, personas de responsabilidad.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.ª, Barcelona, Cataluña.

TARJETAS AL MINUTO.

GRAN VARIEDAD EN PAPEL Y SOBRES.

MEDIO, 53, BAJOS,

IMPRENTA DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Tejas planas mecánicas.

DEPÓSITO EN VINAROS.

La teja plana mecánica, poco conocida en este país, es una gran ventaja para el consumidor por la gran economía que le ofrecen en maderas, jornales y materiales; evitan las goteras, por sus buenas juntas y queda el techo muy esbelto.

Un metro cuadrado de esta teja solo necesita 13 tejas del n.º 1 y 15 y un tercio del n.º 2, al paso que de la teja ordinaria acanalada se necesitan 30.

Los señores que quieran ver y hacerse cargo de estas tejas, la encontrarán en casa D. Pedro Tomás, calle de Salinas, núm. 5, en Castellon, y en Vinaroz, en casa D. Juan Bautista Despons.

APRENDICES.

Se necesitan en la imprenta de este DIARIO, con la circunstancia que han de saber leer y escribir.

VENTA.

De una bonita casa de dos naves en el Grao de esta ciudad, de mucha capacidad y con cómodas habitaciones. Se darán pormenores en la imprenta del DIARIO.

Guía práctica DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican á la útil fabricacion del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instruccion práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 PSETAS en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rue du Faubourg-Poissonniere, mediante el envío de 6 francos.

Exíjase la Guía publicada y firmada por J. Hermann-Lachapelle.
SOBRES INCLUIDOS: véndense en la imprenta de este periódico.